

Manzanillo, Colima. 30 de enero de 2025.

Estimado cliente,

Por medio de la presente le informamos que derivado del incremento en el número de unidades averiadas dentro de terminal, lo cual genera un impacto en la operación así como un incremento en el abandono de residuos como llantas y bolsas con basura dentro de nuestras instalaciones, mismas que deben disponerse como residuo de manejo especial en cumplimiento a la legislación correspondiente; a partir del 3 de febrero del presente año, nos vemos en la necesidad de implementar un cobro administrativo.

Dicho cobro es por \$3,733.95 + IVA y se estará aplicando en primera instancia. Si la unidad averiada afecta de manera considerable la operación se estarán aplicando los cargos adicionales correspondientes.

Agradecemos hacer extensivo el presente a sus asociados con la finalidad de que las partes involucradas consideren esto para la planeación de sus operaciones.

Cordialmente,
SSA Marine México